

	POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL	Código: R-GER-037
		Versión: 01
		Fecha: 16/11/2023
		Aprobó: Gerencia

B&a INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., consciente de la importancia de facilitar un entorno de bienestar integral, productivo, sano, seguro y adecuado para todos sus colaboradores establece los siguientes lineamientos relacionados con la desconexión laboral después de finalizada la jornada laboral; entendiéndose por jornada laboral aquella establecida en el reglamento interno de trabajo de la empresa:

- Se garantizará el derecho de sus colaboradores a no tener contacto, por cualquier medio o herramienta, bien sea tecnología o no, para cuestiones relacionadas con su ámbito laboral en horarios por fuera de la jornada laboral.
- Se respetará el goce del tiempo libre, tiempos de descanso, licencias, permisos y vacaciones, que son necesarios para conciliar la vida personal y familiar de ellos colaboradores de la empresa.
- Las comunicaciones que sean emitidas y/o recibidas fuera del horario laboral, el colaborador tendrá la facultad de ejercitar su derecho a la desconexión laboral y contestarlas únicamente dentro de su horario laboral.
- Los colaboradores de la empresa no podrán ser recriminados ni sancionados por no haber estado de conectados y pendientes de las obligaciones que les ocupan en horas de trabajo durante los días de vacaciones, permisos, fines de semana, horas de descanso entre jornada y jornada, etc, que les corresponden por Ley.
- En el caso de detectarse prácticas o comportamientos contrarios a esta política por parte de colaboradores de la empresa, los mismos podrán ser puesto en conocimiento al Comité de Convivencia Laboral para la adopción de las medidas oportunas que garanticen el cumplimiento de esta política.
- La empresa se compromete a realizar acciones para favorecer la productividad en la jornada laboral acordada, retroalimentar el esfuerzo y el desempeño de los colaboradores, permitir la recuperación física y mental de ellos colaboradores, aportar al bienestar integral intra y extra laboral, y a la construcción de entornos laborales saludables

Lo anteriormente indicado no resultaría de aplicación en los colaboradores que desempeñan cargos de dirección, confianza y anejo. Así mismo, cuando se requiera cumplir deberes extra de colaboración con la empresa ante situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, y eventos en los cuales la comunicación permite garantizar la continuidad de

	POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL	Código: R-GER-037
		Versión: 01
		Fecha: 16/11/2023
		Aprobó: Gerencia

la prestación de los servicios o para solucionar situaciones difíciles o de urgencias.

Laura Botero G

Laura Botero Garizabalo

Representante Legal

Revisado: 16 de noviembre del 2024



POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL

Código: R-GER-037

Versión: 01

Fecha: 16/11/2023

Aprobó: Gerencia

1. CONTROL DE CAMBIO

# Revisión	Versión Actual	Versión Nueva	Vigencia Nueva	Descripción de Cambios
1	1	1	16/11/2023	Creación de la política basada en ley 2191 del 2022